



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKHuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACODINSA S.A.S.

Nit : 900177402-2

Domicilio: Envigado, Antioquia

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 120858

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de octubre de 2007

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 12 de febrero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 25 SUR NO 42A 5

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico : info@acodinsa.com

Teléfono comercial 1 : 3225518

Teléfono comercial 2 : 3206937303

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25 SUR NO 42A 5

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : info@acodinsa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de octubre de 2007 de la Sociedad de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2007, con el No. 54843 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACODINSA S.A.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 28 de agosto de 2009 de la Asamblea De Accionistas de Itagui,

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKHuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2009, con el No. 64598 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de ACODINSA S.A por ACODINSA S.A.S.

Por Acta No. 17 del 23 de diciembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2014, con el No. 92544 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de Itagüí al municipio de Envigado..

### PROCESOS ESPECIALES

#### PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 2022-02-012685 del 25 de mayo de 2022 de la Superintendencia De Sociedades de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2022, con el No. 581 del Libro XIX, se inscribió Inicio del trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización..

Por Oficio No. 2022-02-024061 del 15 de diciembre de 2022 de la Superintendencia De Sociedades de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 646 del Libro XIX, se inscribió Confirmación del acuerdo de reorganización.

Por Acta No. 2023-02-011985 del 02 de agosto de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2023, con el No. 711 del Libro XIX, se inscribió Confirmación del acuerdo de reorganización de la persona natural no comerciante SANTIAGO ARIAS SANCHEZ; controlante de la sociedad ACODINSA S.A.S.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de octubre de 2027.

### HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. Asesorar y prestar servicio técnico industrial.
- B) la fabricación, la importación, compra, venta, comercialización y exportación de



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKHuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

toda clase de mercancías nacionales y/o extranjeras, representando y/o agenciando casas nacionales y/o extranjeras, fabricantes o distribuidoras de dichas mercancías.

C) la sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar actos relacionados con los negocios que constituyen su giro. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación.

D) montar, reconstruir y modernizar maquinaria.

E) comprar y vender maquinaria nueva y/o usada y repuestos en general.

F) prestar servicios a terceros en sector industrial y/o transportes por encargo o mediante contrato.

G) realizar trabajos de ingeniería en cualquier tipo de industria.

H) adquirir, gravar, enajenar, dar o tomar arrendamiento o a otro título de bienes, muebles o inmuebles, instalaciones y equipos.

I) intervenir en la constitución de sociedades o vincularse a otras ya existentes mediante aporte de dinero, bienes o servicios y ejerciendo la actividad de socio, gestora de otras compañías civiles o mercantiles.

J) contratar préstamos o créditos activos y pasivos.

K) la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia como en el extranjero.

### CAPITAL

#### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	0,00
Valor Nominal Acciones	\$ 0,00

#### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

#### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	120.000,00



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKHuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente General. La sociedad tendrá un gerente general. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la asamblea de accionistas.

El gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del gerente general:

- 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la asamblea de accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
- 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.
- 5.- Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
- 6.- Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKKhuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la asamblea de accionistas cuando se trate de poderes generales.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.- Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea de accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

Parágrafo. El gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 24 del 12 de octubre de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2017 con el No. 123749 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	SANTIAGO ARIAS SANCHEZ	C.C. No. 8.162.003

Por Acta No. 1712 del 23 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024 con el No. 184247 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	EMMANUEL GOMEZ OCHOA	C.C. No. 1.017.209.641

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1711 del 29 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2021 con el No. 156239 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKHuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL

ANDRES FELIPE SIERRA LONDOÑO

C.C. No. 1.152.686.265 203954-T

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

#### DOCUMENTO

- \*) Acta No. 3 del 28 de agosto de 2009 de la Asamblea De 64598 del 07 de octubre de 2009 del libro IX Accionistas  
\*) Acta No. 17 del 23 de diciembre de 2013 de la Asamblea De 92544 del 23 de enero de 2014 del libro IX Accionistas  
\*) Acta No. 21 del 27 de junio de 2016 de la Asamblea De 112705 del 07 de julio de 2016 del libro IX Accionistas  
\*) Acta No. 25 del 31 de octubre de 2017 de la Asamblea De 124739 del 19 de diciembre de 2017 del libro IX Accionistas  
\*) Acta No. 29 del 21 de marzo de 2019 de la Asamblea De 137122 del 09 de julio de 2019 del libro IX Accionistas

#### INSCRIPCIÓN

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de mayo de 2019 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2019, con el No. 136143 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: El controlante es propietario del 100% del capital suscrito de la sociedad controlada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** SANTIAGO ARIAS SANCHEZ

#### CONTROLANTE

Identificación: 8162003

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 05001 - Medellin



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKHuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

País: Colombia

Descripción de la actividad: INGENIERO MECANICO

Fecha de configuración de la situación: 22/05/2019

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ACODINSA S.A.S.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** G4659

**Actividad secundaria Código CIIU:** H4923

**Otras actividades Código CIIU:** G4799

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ACODINSA

Matrícula No.: 120860

Fecha de Matrícula: 09 de octubre de 2007

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 25 SUR NO 42A 5

Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/06/2025 - 11:44:17  
Recibo No. S001819933, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RBYKHuvJEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.417.152.611,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
Walter Ortiz Montoya  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---